



Tiempo de definiciones



abrirá la puerta a litigios”.

“EU respeta la soberanía de México (...) nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

19,982
mdd captó México
en IED eléctrica de
1999 a 2021

2,441
mdd suman las in-
versiones eléctricas
de EU en México

Embajador Salazar ve ola de litigios

Validación de ley eléctrica abre la puerta a panel de disputa con EU

• La representación comercial de Estados Unidos ha dejado en clara su visión de que las reformas a ley de la Industria Eléctrica no son compatibles con el T-MEC, por lo que han planteado el posible uso de los medios que plantea el acuerdo para resolver las diferencias

Roberto Morales
roberto.morales@elEconomista.mx

Estados Unidos perfila un panel de solución de controversias por la reforma energética en México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con reiteradas declaraciones de Katherine Tai, titular de la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR).

Paralelamente, el embajador de Estados Unidos en México, Kenneth Salazar, afirmó que su país “está comprometido a trabajar con México para hacer de América del Norte una potencia energética”, pero que las nuevas regulaciones energéticas en México podrían generar litigios bilaterales.

“El gobierno de los Estados Unidos respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos. Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica

de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”, comentó Salazar en un comunicado.

Ya este jueves la Suprema Corte de Justicia de México validó que Ley de la Industria Eléctrica priorice el despacho de energía a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre la energía generada por productores privados de electricidad, incluidas las plantas de energía renovable.

Pendiente está aún la aprobación de una reforma constitucional que impactaría al mercado eléctrico, al cancelar contratos existentes con generadores privados, garantizar que la CFE genere al menos 54% de la energía requerida por México y cancelar contratos de suministro de energía a largo plazo y programas preferenciales de compra de energía limpia.

“Las empresas estadounidenses siguen enfrentando un trato arbitrario y más de 10,000 millones de dólares de

inversión en México, principalmente en instalaciones de energía renovable, más que nunca están en riesgo”, dijo Tai en una carta dirigida a Tatiana Clouthier, secretaria de Economía de México, esta semana.

“Desde hace mucho tiempo, el gobierno de Estados Unidos planteó serias preocupaciones acerca de una serie de cambios administrativos, regulatorios y legislativos en las políticas energéticas de México que violan estas obligaciones fundamentales, incluyendo los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica en el 2021”, agregó Tai en la misiva.

En una réplica, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este jueves que en un eventual panel de solución de controversias, el gobierno mexicano argumentaría a su favor el combate a la corrupción en los contratos con empresas energéticas privadas, dado que el T-MEC contiene un



capítulo anticorrupción.

Antes, a finales de marzo pasado, Tai participó en una mesa redonda virtual con legisladores, ONG ambientalistas, asociaciones empresariales y empresas estadounidenses sobre los "preocupantes desarrollos" en el sector energético de México y las implicaciones para la economía mexicana en sus compromisos bajo el T-MEC.

"Tai agradeció al amplio grupo por unirse a la conversación. Señaló que las políticas energéticas de México dañan al medio ambiente, las empresas estadounidenses y los intereses de los inversionistas en múltiples sectores, y obstaculizan los esfuerzos conjuntos para

mitigar el cambio climático", refirió un comunicado de la USTR.

Casi un año antes, en mayo de 2021, Tai pidió al gobierno de México una política energética que respete la inversión privada extranjera y sea coherente con el cambio climático. Este posicionamiento fue hecho en una reunión virtual que tuvo con Clouthier, en vísperas de la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC.

Desde 1999 a 2021, México captó 19,982 millones de dólares de flujos de Inversión Extranjera Directa en la rama de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, de los cuales 2,441 millones correspondieron a inversionistas estadounidenses.

Empresas estadounidenses como GM han dejado claro que las reformas en materia de electricidad en México limitan la capacidad de suministro de energía limpia, lo que dificulta el cumplimiento de sus metas de descarbonización.

2,441

MDD es el monto de la inversión estadounidense en las áreas de generación, distribución y transmisión de electricidad en México.

¿Qué pasó ayer en la SCJN?

- Siete de las 11 ministros votaron en el pleno en contra del proyecto de la ministra Loretta Ortiz, y en favor de invalidar las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Sólo cuatro votaron en favor del proyecto y por la validez de la norma.
- Esa votación significa que la mayoría de ministros consideró

que las reformas a la UE son inconstitucionales por diversos motivos, pero faltó un voto (para alcanzar 8) para que la normas dejara de existir en el sistema jurídico mexicano.

- Al no establecer jurisprudencia, continuarán en los dos juzgados especializados los juicios de amparos

promovidos por más de 200 empresas que impugnaron la UE. Ahí se decidirá si los asuntos llegan a las Salas de la SCJN.

- Para evitar que la UE siga en tribunales, el presidente Andrés Manuel López Obrador aún requiere la aprobación en el Congreso de su iniciativa de reforma constitucional en

materia de energía.

- En la Cámara de Diputados, Morena y los partidos aliados al gobierno necesitan 53 votos de legisladores de oposición para aprobar la iniciativa constitucional del Presidente. El pleno de San Lázaro fue convocado la próxima semana para dictaminar este tema.



Ken Salazar y **Katherine Tai**, embajador de EU en México y titular de la Representación Comercial de EU. FOROS/REUNAS